



**JOSE LUIS ALKAIN AROZENA**

*Delegado Prevención ELA Ertzaintza*

7 de noviembre de 2012

Xabino Landaluze  
Responsable Servicio Prevención Ertzaintza

A raíz de la denuncia presentada por ELA el 30 de mayo de 2012 sobre incumplimiento de normativa de espacios en las dependencias de Investigación de Guardia en la Ertzaintzaren de Donostia, el Servicio de Prevención efectuó una visita el 25 de junio de 2012, en ausencia de la representación denunciante pues no fue avisada previamente.

El informe evacuado entendemos que no se ajusta a la realidad ya que considera que en el espacio trabajan 4 personas de forma habitual. Sin embargo en número de trabajadores varía en función de turnos, volumen de trabajo, mayor o menor dotación de personal ajustada a la RPT real, etc..., siendo lo cierto y objetivo que el espacio ha de estar adecuado a la previsión de que al menos estén 6 personas, mobiliario para los cuales existe como dotación. En ocasiones incluso, dependiendo de las circunstancias, puede ocupar el espacio mayor número de personas, como en situaciones de comparecencia de agentes, etc... De hecho la RPT reserva de manera global 73 puestos de agente y 5 de agente primero, y teniendo en cuenta que con 4 personas resultan una totalidad de 20 (distribuidas en 5 grupos), la pregunta es obvia: ¿en que espacio se colocaría a las 58 personas restantes?

No compartimos las conclusiones del informe, y con respecto al informe fotográfico en que se sustenta tenemos que objetar que no se trata del espacio en que se basa la denuncia, sino en un habitáculo anexo, en el que no se da la problemática denunciada.

Por tanto, y en aras de evitar la presentación de denuncias en otras Instituciones, solicitamos la realización de un nuevo informe exhaustivo y objetivo, reiterándonos en que se incumple la normativa puesta en la comunicación de 30 de mayo de 2012 .

Atentamente,

Jose Luis Alkain Arozena



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GÓBIERNO VASCO**  
HERRIZAINGO SAJLA  
Giza Baliabideen Zuzendaritza  
Lan Ossun eta Prebentziarako Aitorra  
DEPARTAMENTO DE INTERIOR  
Dirección de Recursos Humanos  
División de Prevención y Salud Laboral

07 NOV 2012

SARRERA

IRTEERA

Zkia. 676E1700232

Zkia.